

Expte. B-168-14 BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PARTIDO JUSTICIALISTA Proyecto de Comunicación Ref. Solicitar al Departamento Ejecutivo la construcción del pavimento rígido en la intersección de calles Comandante Espora y Marino Corallini.-

**VISTO:**

La falta de pavimento rígido en la intersección de las calles Comandante Espora y Marino Corallini; y

**CONSIDERANDO:**

Que en la zona mencionada se observa un profundo pozo que dificulta la circulación vehicular.-

Que ambas calles que confluyen en la intersección, Comandante Espora y Marino Corallini, se encuentran pavimentadas y la intersección no.-

Que la zona, según manifiestan los vecinos presenta deterioro que dificulta la circulación desde hace mucho tiempo.-

Que el área que requiere la construcción de pavimento rígido es solo la correspondiente a la conexión entre ambas calles por cuanto ambas terminan allí, consecuentemente las dimensiones son acotadas.-

Que la zona ha visto incrementada la cantidad de habitantes permanentes en los últimos tiempos y por lo tanto las arterias viales reciben mayor uso, requiriéndose su mantenimiento permanente y en este caso además, la construcción del faltante de pavimento rígido a la brevedad.-

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 28 de Octubre de 2014, aprobó por unanimidad la siguiente,


**COMUNICACIÓN:**

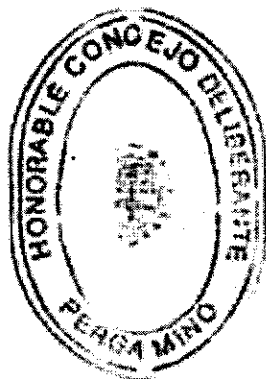
**ARTICULO 1º:** Solicitar al Departamento Ejecutivo que en forma urgente ----- proceda la construcción del pavimento rígido en la intersección de las calles Comandante Espora y Marino Corallini.-

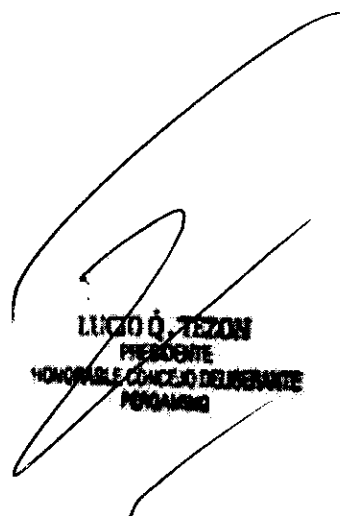
**ARTICULO 2º:** De forma.  
-----

PERGAMINO, 29 de Octubre de 2014.

COMUNICACIÓN N° 2729/14

  
MARÍA FERNANDA ALGEZA  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO



  
LUCIO O. TEZON  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO